

**CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL: Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura.**

[Orden de 6 de agosto de 2013 por la que se actualizan los importes a abonar por la prestación de servicios concertados de atención especializada dirigidos a personas con discapacidad que integran el Marco de Atención a la Discapacidad en Extremadura \(MADEX\).](#)

*DOE Núm. 160, de 20 de agosto de 2013.*